

## CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	9
<b>LISTADO DE ABREVIATURAS</b> .....	11
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	15
<b>2. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, SUS REFORMAS Y BREVE ANÁLISIS DE DERECHO COMPARADO</b> .....	21
2.1. Introducción.....	21
2.2. Reformas constitucionales. Procesos de reforma .....	23
A. Introducción .....	23
B. Proceso de reforma. Teorías y críticas.....	25
C. Reformas Constitucionales.....	31
i) La reforma Constitucional de 1992 .....	31
ii) La reforma constitucional de 2011 .....	33
<b>3. PRIMERAS CONSECUENCIAS DE LA REFORMA DEL AR- TÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN EN LAS ADMINISTRA- CIONES PÚBLICAS</b> .....	71
<b>4. EL REAL DECRETO-LEY 20/2011, DE 30 DE DICIEMBRE, DE «MEDIDAS URGENTES EN MATERIA PRESUPUESTA- RIA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PARA LA CORRECCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO Y OTRAS CONSECUENCIAS DE LA LUCHA CONTRA EL DÉFICIT PÚBLICO Y SUS ANTECE- DENTES»</b> .....	81

<b>5. LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b> .....	93
5.1. Antecedentes y Tramitación Parlamentaria.....	102
5.2. Consecuencias directas de la aprobación.....	109
<b>6. REAL DECRETO LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD – PLAN NACIONAL DE REFORMA ABRIL 2013</b> .....	115
<b>7. REAL DECRETO-LEY 21/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LIQUIDEZ DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EN ÁMBITO FINANCIERO</b> .....	127
<b>8. MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2012, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, INTRODUCIDA COMO CONSECUENCIA DE LA LEY ORGÁNICA 9/2013, DE 20 DE DICIEMBRE, DE CONTROL DE LA DEUDA COMERCIAL EN EL SECTOR PÚBLICO</b> .....	143
<b>9. REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b> .....	147
9.1. La Administración pública española.....	148
9.2. La reforma de las Administraciones Públicas españolas, aspira a los siguientes principios.....	149
A) Disciplina presupuestaria y transparencia pública.....	149
B) Racionalización del sector público. Supresión de órganos y entidades duplicadas, ineficientes o no sostenibles.....	149
i) Eliminación de duplicidades con las comunidades Autónomas.....	149
ii) Racionalización de la Administración Institucional y del sector público empresarial y fundacional del Estado.....	150
iii) Reforma Local.....	151
C) Mejora de la eficiencia de las Administraciones Públicas.....	152
D) Administración al servicio de los ciudadanos y de las empresas.....	153
9.3. Resultados de la reforma.....	155
<b>10. LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</b> .....	163
10.1. Antecedentes.....	163
A) Los modelos en la Unión Europea.....	166
B) Factores históricos.....	170

10.2. El inframunicipalismo .....	173
10.2.1. Las alternativas al inframunicipalismo .....	177
A) La apuesta por la provincia-Isla .....	177
B) La fusión e integración de municipios .....	178
C) El control del gasto público.....	189
D) La mancomunidad.....	190
E) Las Áreas Metropolitanas.....	193
F) Las Comarcas .....	193
G) Las entidades de ámbito territorial inferior al municipio .....	195
H) organismos provinciales.....	197
10.2.2. La estructura provincial .....	198
10.3. Los objetivos de la Ley .....	209
10.4. Informes y estudios influyentes en la nueva reforma local.....	215
A. La reforma de la Planta local en el VIII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo..	215
B. Conclusiones de la Intermunicipal Popular enero 2013.....	216
C. Informe de la democracia local y regional en España y su antecedente en la Carta Europea de la autonomía local (CEAL).....	219
10.5. Comisión de estudio sobre competencias duplicadas entre el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid para mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.....	227
10.6. Estructura de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local.....	241
10.7. Competencias de las entidades locales .....	243
10.8. Financiación .....	266
10.9. Cooperación entre Administraciones y regulación de los consorcios.....	284
10.10. Fomento de la actividad económica local en la nueva Ley.....	292
A. Liberalización de actividades .....	293
B. Las formas de prestación de los servicios públicos .....	294
C. La iniciativa pública local.....	296
10.11. Apertura de lugares de culto .....	298
10.12. Tecnologías de la información y la comunicación – TIC .....	299
10.13. Modificaciones incluidas en la nueva Ley local, que afectan al personal de la Administración local .....	300
A. Igualdad de oportunidades y fomento de la integración .....	300
B. Régimen retributivo de los miembros de la corporación local y del personal al servicio de las entidades locales.....	300
C. Límite del número de concejales con dedicación exclusiva y de personal eventual.....	305

D. Retribuciones en los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público local y número máximo de miembros de los órganos de Gobierno.....	308
E. Personal laboral.....	310
F. Personal directivo de Diputación, Cabildos y consejor insulares.....	311
G. Personal eventual.....	312
H. Funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional.....	315
10.14. Lealtad institucional.....	322
10.15. Apuestas por la transparencia.....	323
10.16. Transferencia de las competencias y servicios de los municipios a las comunidades autónomas, consecuencia de la nueva Ley ...	327
10.17. Incremento de las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.....	334
10.18. Modificación en materia de Haciendas locales.....	338
10.19. Modificación del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo.....	342
10.20. Especial referencia a algunas comunidades autónomas en la Ley.....	343
A. Cabildos y consejor insulares.....	343
B. Régimen especial para Ceuta y Melilla.....	344
C. Régimen Foral Vasco.....	347
D. Régimen especial de la Comunidad Foral Navarra.....	348
E. Comunidad autónoma de Aragón.....	350
10.21. Críticas y reacciones en las distintas fases del Proyecto de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.....	350
10.22. Sentencias recientes con enorme trascendencia en los Gobiernos locales.....	356
A. Sentencia 103/2013, de 25 de abril de 2013, dictada en el Recurso de Inconstitucionalidad número 1523/2004.....	356
B. Sentencia 125/2013 de 23 de mayo de 2013, dictada en Recurso de Amparo electoral 2823-2013.....	365
10.23. Tramitación del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local.....	369
A. Entrada del proyecto en el parlamento.....	369
B. Debate enmiendas a la totalidad en el Congreso de los Diputados.....	371
C. Debate de las enmiendas parciales.....	375
D. Tramitación en el Senado.....	376
i.) Comisión General de las comunidades autónomas.....	376

ii.) Comisión de entidades locales del Senado .....	379
iii.) Pleno del Senado .....	381
iv.) Aprobación Congreso de los Diputados y Consecuen- cias.....	382
v.) Dictamen Consejo de Estado de 22 de mayo de 2014.....	385
10.24. Sentencia 41/2016 del Pleno del Tribunal Constitucional de 3 de marzo de 2016, recurso de inconstitucionalidad nº 1792-2014 ..	389
<b>11. CONCLUSIONES.....</b>	<b>393</b>
<b>12. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>401</b>
<b>13. JURISPRUDENCIA .....</b>	<b>411</b>
<b>LISTADO DE FIGURAS .....</b>	<b>423</b>
<b>LISTADO DE TABLAS.....</b>	<b>425</b>